



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001542-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a servicio de bibliobús de la Junta desagregado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001542, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al servicio de bibliobús de la Junta de Castilla y León desagregado por provincias.

–¿A cuántos municipios de Castilla y León llega actualmente el servicio de bibliobús de la Junta desagregado por provincias?.

En primer lugar es preciso indicar que en virtud del Decreto 250/1996, de 7 de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales, la gestión del servicio de bibliobús es una función delegada a las Diputaciones Provinciales, por lo que los bibliobuses se encuentran adscritos a ellas y se gestionan a través de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

No obstante, pese a que ninguno de ellos es de titularidad de la Junta de Castilla y León, en base a la cooperación interadministrativa existente todos se benefician de la dotación económica anual que la Junta de Castilla y León destina a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de las nueve provincias.



En el presente año el Servicio de Bibliobús atenderá a 1.804 municipios: 70 de Ávila, 258 de Burgos, 402 de León, 178 de Palencia, 195 de Salamanca, 150 de Segovia, 117 de Soria, 154 de Valladolid y 280 de Zamora.

–¿A cuántos municipios llegaba dicho Servicio en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente, desagregado por provincias?

El número de municipios de cada provincia que entre los años 2014-2019 fueron atendidos por el Servicio de Bibliobús, se detalla en la siguiente tabla:

PROVINCIA	AÑO					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ÁVILA	63	63	65	65	66	70
BURGOS	252	252	252	253	254	254
LEÓN	423	419	421	418	413	402
PALENCIA	178	178	178	178	178	178
SALAMANCA	185	185	185	188	190	189
SEGOVIA	149	133	133	133	137	150
SORIA	115	115	114	116	116	117
VALLADOLID	151	151	153	153	154	154
ZAMORA	215	215	215	215	215	215
	1.731	1.711	1.716	1.719	1.723	1.729

–¿Cuántas son las rutas existentes en la actualidad y cuántas eran en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, desagregado por provincias?

En el periodo 2014-2020, el número de rutas realizadas por los bibliobuses en cada una de las provincias de la Comunidad desde el año 2014, es:

PROVINCIA	AÑO						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ÁVILA	12	12	13	13	13	14	14
BURGOS	60	60	60	60	60	60	60
LEÓN	108	108	108	108	108	108	108
PALENCIA	10	10	10	10	10	10	10
SALAMANCA	16	16	16	16	16	16	16
SEGOVIA	42	42	42	42	42	48	48
SORIA	10	10	10	10	10	10	10
VALLADOLID	32	32	32	32	32	32	32
ZAMORA	68	68	68	68	68	68	68
	358	358	359	359	359	366	366



–¿Cuál es el número de bibliobuses que circulan en la actualidad y cuántos circulaban en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019?

Desde el año 2014, el número de bibliobuses que vienen circulando en cada una de las provincias, es:

- Ávila: 1
- Burgos: 4
- León: 6
- Palencia: 3
- Salamanca: 3 (en 2014 y 2015 funcionaba además el bibliobús municipal)
- Segovia: 3
- Soria: 2
- Valladolid: 4
- Zamora: 4

–¿Tiene la Consejería de Cultura y Turismo cuantificado el número de usuarios y usuarias a los que llegan los bibliobuses?

Los bibliobuses tienen 84.130 usuarios inscritos, de los cuales 44.453 son adultos y 39.677 infantiles. Respecto a los visitantes, han recibido un total de 299.970.

–¿Tiene la Consejería de Cultura y Turismo cuantificado el número de material en distintos formatos que llega a los bibliobuses?. Si es así, ¿cuáles son los datos de cada tipo de material?

Los distintos materiales que se aportan y sirven los bibliobuses, son los siguientes:

- Libros y folletos: 524.487
- Sonoros: 11.804
- Videográficos: 60.628
- Publicaciones periódicas: 24.905

–¿Cuál es la financiación destinada a este servicio anualmente?. ¿Cuál fue la financiación en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019?

La cantidad que la Junta de Castilla y León destina a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de las nueve provincias, es la misma en cada uno de los años referidos en la pregunta, y asciende a 1.250.500 €. Los importes, desagregados por provincias, son:

- Ávila: 134.427 €
- Burgos: 138.058 €



- León: 212.736 €
- Palencia: 70.402 €
- Salamanca: 121.047 €
- Segovia: 144.308 €
- Soria: 66.397 €
- Valladolid: 140.689 €
- Zamora: 162.436 €

–¿Tiene previsión la Consejería de aumentar el número de municipios, rutas y potenciales usuarios y usuarias, durante la presente legislatura?. ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para mejorar este servicio?.

Conforme se ha expuesto anteriormente, la competencia sobre la gestión de los bibliobuses está transferida a las Diputaciones Provinciales. Por tanto cuestiones como el aumento del número de municipios a los que atiende cada bibliobús o las rutas que cada uno realiza y por tanto el incremento de los potenciales usuarios, es competencia de los distintos Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

Respecto a las medidas para la mejora de este servicio, además de la aportación económica indicada, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio de Bibliotecas y Biblioteca de Castilla y León da soporte a los centros coordinadores, a las bibliotecas municipales y a los bibliobuses en los siguientes aspectos: técnicos (licencias del programa de gestión bibliotecaria AbsysNET); aquéllos relacionados con la Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León (RABEL); plataforma de préstamo de libros electrónicos eBiblio; carné único de las bibliotecas de la red y aplicación telemática del mismo, TABI; y organización de cursos de formación para encargados de bibliotecas municipales y bibliobuses.

Valladolid, 25 de febrero de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.